

Cúcuta, 17 de marzo de 2026

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONCURSO “MURALES QUE DEJAN HUELLA”

Concurso Comunitario: “Murales que Dejan Huella”

Conmemoración al Día Mundial del Agua – 22 de marzo 2026

Aguas Kpital Cúcuta

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso “Murales que Dejan Huella” tiene como propósito promover la participación ciudadana, el cuidado del agua y la apropiación social del recurso hídrico a través del arte urbano, destacando la transformación del servicio y su impacto en la ciudad.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar personas naturales, colectivos, organizaciones, instituciones o comunidades unicamente de la ciudad de Cúcuta.
- Cada grupo deberá designar un **representante responsable**.
- Los participantes deben ser **mayores de edad**. En caso de participación de menores, deberán contar con **autorización de un acudiente**.
- Cada grupo podrá participar con **un (1) mural**.

Puntos de Atención:

Calle 11A # 6-56
Atalaya: Avenida 7 Calle 0 Comuneros Esquina
La Libertad: Calle 15A # 16B-59
Torcoroma I (Dentro del CIAF)

**Sede Administrativa: Avenida 6 calle 11 esquina
piso 2 edificio San José.**

Pág. Web: www.akc.com.co

PBX: 5 95 66 66

KpiLinea Gratuita - Call Center: 116 - 24 Horas / 5 95 60 00

Kpibot - WhatsApp: 318 501 0006

San José de Cúcuta, Norte de Santander - Colombia



3. INSCRIPCIÓN

- La inscripción será **gratuita**.
- Los participantes deberán diligenciar completamente el formulario dentro de las fechas establecidas.
- Fecha límite de inscripción: **21 de marzo**.
- La inscripción implica la **aceptación total de estos términos y condiciones**.
- Las inscripciones deberán realizarse exclusivamente a través del siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/RccM02qwRL>
- También podrán solicitar información en:
www.akc.com.co
Celular: 3152189871

4. CARACTERÍSTICAS DEL MURAL

Condición obligatoria:

- El mural debe ser **nuevo, creado exclusivamente para este concurso**.
- **No se permitirá la participación con murales ya existentes, previamente elaborados o intervenidos antes del concurso.**

Temática (obligatoria):

- Cuidado del agua
- Transformación del servicio
- Cultura ciudadana
- Impacto del agua en la comunidad
- Relación con la campaña: **“Un camino que deja huella”**

Puntos de Atención:

Calle 11A # 6-56
Atalaya: Avenida 7 Calle 0 Comuneros Esquina
La Libertad: Calle 15A # 16B-59
Torcoroma I (Dentro del CIAF)

**Sede Administrativa: Avenida 6 calle 11 esquina
piso 2 edificio San José.**

Pág. Web: www.akc.com.co

PBX: 5 95 66 66

KpiLinea Gratuita - Call Center: 116 - 24 Horas / 5 95 60 00

Kpibot - WhatsApp: 318 501 0006

San José de Cúcuta, Norte de Santander - Colombia



Condiciones adicionales:

- Debe ser **original e inédito**
- No puede ser copia o réplica de otras obras
- Debe transmitir un mensaje claro y positivo

No se permite contenido:

- Ofensivo, discriminatorio o inapropiado
- Ni uso de marcas comerciales sin autorización

5. ESPACIOS Y PERMISOS

- El mural debe realizarse en un espacio previamente aprobado.
- El grupo debe contar con:
 - Autorización del propietario del muro
 - Permisos de la comunidad (si aplica)
- Aguas Kpital podrá validar o rechazar espacios que no cumplan las condiciones.

6. TIEMPOS DE EJECUCIÓN

- El mural debe realizarse dentro del tiempo establecido por Aguas Kpital Cúcuta
- No se aceptarán murales terminados fuera de la fecha límite.
- El incumplimiento será causal de descalificación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad
- Mensaje sobre el agua

Puntos de Atención:

Calle 11A # 6-56
Atalaya: Avenida 7 Calle 0 Comuneros Esquina
La Libertad: Calle 15A # 16B-59
Torcoroma I (Dentro del CIAF)

Sede Administrativa: Avenida 6 calle 11 esquina
piso 2 edificio San José.

Pág. Web: www.akc.com.co

PBX: 5 95 66 66

KpiLinea Gratuita - Call Center: 116 - 24 Horas / 5 95 60 00

Kpibot - WhatsApp: 318 501 0006

San José de Cúcuta, Norte de Santander - Colombia



- Participación comunitaria
- Impacto visual
- Relación con la campaña “Un camino que deja huella”

8. PREMIACIÓN

Primer lugar: \$4.000.000

Segundo lugar: \$3.000.000

Tercer lugar: \$1.000.000

9. RESPONSABILIDAD

- Cada grupo participante asume total responsabilidad por su intervención.
- **Aguas Kpital Cúcuta no se hace responsable por accidentes, incidentes o daños que puedan presentarse durante la ejecución del mural, ni por afectaciones a terceros o bienes.**

10. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación total de estos términos y condiciones.

Puntos de Atención:

Calle 11A # 6-56
Atalaya: Avenida 7 Calle 0 Comuneros Esquina
La Libertad: Calle 15A # 16B-59
Torcoroma I (Dentro del CIAF)

**Sede Administrativa: Avenida 6 calle 11 esquina
piso 2 edificio San José.**

Pág. Web: www.akc.com.co

PBX: 5 95 66 66

KpiLinea Gratuita - Call Center: 116 - 24 Horas / 5 95 60 00

Kpibot - WhatsApp: 318 501 0006

San José de Cúcuta, Norte de Santander - Colombia

